



El Conquistador y pueblo de Orihuela por su Patrona María de Monserrate

A nuestro amantísimo y sabio Prelado



Haciéndonos intérpretes del común sentir y deseo de todos los hijos de Orihuela y su Vega, levantamos hoy nuestra voz para dirigirnos, Ilmo. Sr., la súplica reverente de vuestros diocesanos nacidos al amparo santo del manto de una Virgen que resume todos nuestros amores; para quien todos nosotros tenemos una lágrima en nuestras desgracias, una sonrisa en nuestras alegrías, una plegaria en toda ocasión.

Por altos y delicados fines, que jamás nos atreveremos a discutir, la Santa Sede suprimió algunas festividades de la Iglesia, y, entre ellas, la de la Natividad de la Virgen, no siendo día de precepto y, por lo tanto, siendo hábil para el trabajo.

Ese día, 8 de Septiembre, fué siempre para el pueblo oriolano grande y hermoso, con la grandeza y hermosura que le prestaban el amor inmenso de todos estos hijos a su excelsa Patrona, la Virgen Santísima de Monserrate, y, con el descanso de los cuerpos, la elevación de las almas enamoradas hasta el trono soberano de nuestra Madre.

Era día de júbilo y regocijo santo, Ilustrísimo Señor. El obrero dejaba el taller; el hombre de negocios, sus especulaciones; el consagrado a los trabajos intelectuales, sus libros y tareas y, guiados por el Clero, todos los hijos de este pueblo dedicábamos el día a nuestra celestial Patrona.

No basta para enfriar nuestros amores la supresión de esta festividad, pero queremos todos, anhelamos, deseamos, con el deseo y anhelo de quien aspira a lo mejor, que la Iglesia y el Estado nos ayuden en nuestros obse-

quios a la Señora, y que, por la primera, se declare día de precepto y, por el segundo, inhábil para el trabajo el 8 de Septiembre.

No es nuevo lo que pedimos; en otras poblaciones se ha solicitado y alcanzado la gracia que ahora deseamos.

No queremos, Ilmo. Sr., que a la sombra de esta supresión, crezca y se desarrolle la mala hierba de la indiferencia; nos entristece pensar que, sin el restablecimiento de esta fiesta, la piedad y devoción del pueblo creyente de Orihuela pueda sufrir menguas y entibiarse.

Por eso, pues, Ilmo. Sr., nosotros, que somos paladines de una Causa santa, que nos proponemos ante todo y sobre todo dedicar todas nuestras energías y facultades al servicio de Dios y su Iglesia, que es objeto predilecto de nuestro amor el culto y veneración a nuestra Señora la Virgen Santísima. «El Conquistador» de Orihuela pide humildemente vuestra intercesión ante el Romano Pontífice para que sea restablecida en esta Ciudad y su Vega la fiesta de la Natividad de la Virgen Santísima el 8 de Septiembre.

Y confiamos que a esta nuestra súplica han de sumarse las Corporaciones Municipal y demás oficiales, ya que todos somos hermanos e hijos de una misma Madre, a quien, sin distinción de ideas políticas, veneramos.

Tal es nuestro deseo; esto es lo que pide el pueblo católico de Orihuela con el grito entusiasta y fervoroso de

¡Viva la Virgen de Monserrate!

PENSEMOS EN NOSOTROS MISMOS

Si hubieramos de pensar en nuestra falta de patriotismo y exteriorizar nuestro desamor a esa madre que forma héroes, no habría de ser muy difícil nuestro trabajo.

No es mi ánimo sacar a la vergüenza pública nombres execrables que en su venalidad egoísta, venden, no ya sus derechos de primogenitura, sino la honra de su madre patria, por un plato de lentejas o por un puñado de monedas que les proporcionan las comodidades de una vida burguesa. Esos monstruos ya llevan grabado en la frente estigma ignominioso, aunque hayan tenido sus épocas de ser ídolos de inconscientes muchedumbres.

Se revela el desamor a la madre patria en detalles y circunstancias que pasan desapercibidas, pero no por eso dejan de ser causa de grandes desastres; que en las cosas de amor nada hay pequeño; es mas: es tan fina la balanza en que se pesan, que acaso en lo pequeño se conoce mejor que en lo grande la gravedad del amor y del desamor. Los verdaderos amadores de esa madre querida no pueden pasar por alto la mas ligera desafección.

Y ello es que frecuentemente los que alardean de patriotismo no suelen ser muy fieles a ese amor excelso y se entretienen con pasioncillas y egoísmos que darían lugar a serias querellas, si pudieramos personificar aquel ideal sublime.

Difícilmente hallaremos un pueblo mas dado a murmurar de si mismo que el nuestro; apesar de que no todo lo nuestro merece tan acres censuras. No sé porqué,

viste bien, entre los elegantes, extrangerizarse en sus costumbres y hasta en el modo de hablar; y ha llegado a considerarse como algo cursi el mostrarse en todo como español de pura cepa. Acosados por la fiebre extrangerista, se nos habla en tono dogmático de nuestro atraso y de la necesidad de europeizarnos, si queremos significar algo en el concierto mundial, llegando nuestros intelectuales, como ahora se dicen los que antes llamábamos inteligentes, a exigir que estén abiertos los ventanales de la consciente Europa, para que los vientos frescos del norte puedan orear nuestras frentes; aunque de sobra sabemos en que consiste la frescura de ese elemento que pasa por encima de los Pirineos.

Confieso ingenuamente que siento en mi alma rebeldías irresistibles contra la moda funesta de extrangerizarnos; y creo sinceramente que lo que nos importa mucho es conservar nuestro caracter nacional; y por consiguiente, que es deber nuestro volver a españolizarnos, si hemos de merecer el respeto y la admiración de los demás pueblos.

¿Tenemos un abolengo ilustre, una historia admirable? Pocos españoles hay que no la conocen; y no es raro observar que hasta nosotros llega la preocupación extranjera de considerarnos como un hidalgo arruinado que vive con estrechez en su solar, simulando grandeza, fuera de su casa; como si encastillados en nuestra casona, nos negaramos a todo movimiento de progreso.

¿Es hermoso, incomparable nuestro

lexico? Pues la petulancia de nuestros elegantes llega a lo ridículo, no perdonando ocasión para mezclar palabras y frases inglesas y francesas con las españolas o castellanas, como se mezcla la estopa en un tegido de oro purísimo.

Mas les valiera seguir el consejo de la insigne escritora Pardo Bazan que, sin desconocer lenguas extrañas, afirma la necesidad de mojar nuestros labios con el vino rancio de nuestros clásicos.

¿Hablamos de nuestras industrias nacionales? Con un gesto despectivo, mezcla de lástima y burla serán acogidas nuestras palabras, y [en vez de apoyar con nuestro dinero y con nuestra influencia todo aquello que se endereza al engrandecimiento material de nuestra patria, nos aturdirán con pomposos anuncios de similares industrias inglesas, francesas o alemanas.

¿Se trata de nuestras costumbres infinitamente mas perfectas, apesar de sus defectos, que las de otros países? Pues lo menos que se les ocurre a nuestros europeizados es decir que Africa comienza en los Pirineos, que somos un pueblo inculto y semihábaro, tan salvaje como gobernable.

¿No hay medio de curar esta monomanía de suicidio? Ni es verdad que todo lo nuestro es malo y lo de fuera bueno ni tampoco es de cuerdos ese empeño tenaz de presentarnos en faldon a la vista de los demás pueblos. Yo admiro el patriotismo de nuestros vecinos los franceses, por los entusiasmos que les inspira su Francia grande e inmortal como la llaman, aun en estos días de tan terrible prueba. Y otro tanto podemos decir de los demás pueblos que, como el alemán, se agigantan, por el amor a su patria. En esto de señalar arrugas en la frente de nuestra madre estamos de non. Y sin embargo, no es nuestra madre la mas fea ni la mas defectuosa. Por el contrario; yo la veo la mas buena y la mas hermosa de todas; y porque así la veo, siento en mi alma indignación despachosa contra los que siendo hijos de esta madre incomparable, no vacilan ni temen injuriarla y despreciarla, por satisfacer una pueril y mal fundada vanidad.

Pensemos que es de mal nacidos ultrajar a nuestra madre, y curemos esta monomanía de suicidio, amando lo que es amable, respetando lo que merece respeto, y no arrojando a la calle la ropa sucia, si la hubiera; y así seremos dignos hijos de nuestra patria adorada.

PETRONIO.

Subasta extrajudicial

Se venden en pública subasta extrajudicial, 25 tahullas de tierra en las Huertas de Redován y de Orihuela, y doce de olivar y blanca en el partido de la Murada, cuyo acto tendrá lugar el 19 del corriente a las 11 de la mañana en la Notaría de D. Mariano Bergua, calle de San Juan núm. 10, en la cual se halla el pliego de condiciones.

UN RASTRO

En una populosa ciudad de **Monteavieto** (nación de mi ficticio e ignoto planisferio)

muy junto a San Gregorio, de frailes exconvento, sentado en una piedra estaba un pobre viejo. Su aspecto revelaba injurias mil del tiempo; y el verle cabizbajo, tan solo y harapiento, movido por la acucia de conocer lo incierto, despues de saludarle le díge al pobre viejo:

—¿Querrá usted complacerme diciendome en secreto la causa del estado fatal en que le encuentro?—
Miróme el buen vejete entre jovial y serio ... y cuando yo creia tener perdido el pleito me habló de esta manera el desdichado viejo:

—Yo siento de la vida los últimos destellos y noto que la muerte me enseña el torvo ceño.

Apenas tengo fuerzas para decir — «me muero» —

—Tan grave mal le aflige.?

—¡Yo nunca estuve bueno!

Nací para la muerte de seres indefenso, cargado de miserias sin orden ni concierto, y soy lo que se llama un raro y mal engendro.

Los padres que esta vida misérrima me dieron, por no verme la cara tan llena de defectos, aqui me arrinconaron detrás de este exconvento.

—Y usted ¿qué oficio tiene?

—Mi oficio es el del siervo.

A costa de mi vida engorda y luce el dueño, mientras su pobre esclavo se muere de despecho.

A mi, por mi desgracia, me miran con desprecio, cuando debieran todos cuidarme con desvelo; porque si yo soy malo habrán muy pocos buenos.

Yo he visto mil escenas de criminal tormento por falta de un buen brazo en degollar experto.

Yo tengo los oídos a prueba de denuestos,

calumnias, maldiciones, blasfemias, juramentos.... de rudos matarifes, valientes, pendencieros; de aqui que mi caracter es frio como el hielo.

Del toro que tenece al golpe no certero.... el rebramar horrisono me suena a dulce acento; y en esa algarabía, muy propia del averno, que forma el agregado de gritos sin concierto, de lánguidos balidos, de roncós gruñimientos.

Y del tajante el golpe al dividir los huesos.....; a fuerza de sentirla la misma tanto tiempo armonicos acordes en ella, al fin, encuentro.

La sangre que a torrentes cayó sobre mi cuerpo, unida con lo inmundo de grasas y excrementos de víctimas carnosas que sobre mi murieron mancharon de tal modo mi ya fétido cuerpo que soy un monstruo horrible de repulsivo aspecto.

Me dicen que en el mundo yo tengo compañeros gozan en la vida de higiénicos progresos....; y al verme yo tan pobre tan súcio y tan refeopino que no existe la suerte para el siervo.

Aqui donde me vé trocado en esqueleto, yo he sido para el habil político de enredo tesoro inagotable de momios y de ingresos.

De mí sale lo impuro, malsano y descompuesto que en vez de dar la vida al hombre dá el veneno.

Y si por suerte rara algunos alimentos del todo saludables mis blandes ojos vieron....., con el contacto insano de mi infeccioso cuerpo los ví que se trocaban en focos antihigiénicos. Pero lo más indigno, lo vil, lo más rastrero que he visto algunas veces, a costa desde luego de mi existencia impura, es que si algun Alfredo me dió por compromiso un traje de desecho cobró por malas artes

al zafio Juan misérrimo centuplicado el corte de aquel fútil obsequio:

Por esto yo me salgo aquí con paso incierto a respirar buen aire que es todo mi alimento, a suplicar al hombre amante del progreso un sitio más decente.... más alto... y más higiénico.

Y ya dije la causa, amable pasajero, del infeliz estado

en que se ve este viejo.

—Y usted ¿qué nombre tiene?

—Me llamo «El Matadero».

José de Larra.

En el Santuario de Monserrate

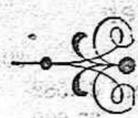
El día 5 del actual fué el último del plausible novenario, que los hijos y devotos fervientes del vecino barrio del Arrabal-Roig han consagrado en el presente año, según costumbre anual, a nuestra queridísima y excelsa Patrona, Maria Santísima de Monserrate.

Estos religiosos cultos, han alcanzado inusitada pompa y solemnidad, sumando en su ayuda el concurso particular de nuestro entusiasta amigo y correligionario, D. Antonio Cánovas Cañete y la piadosa y tierna cooperación de varias jóvenes del Barrio.

En todo el novenario la Iglesia ha estado profusamente iluminada con cirios encendidos y con lámparas y focos eléctricos, regalo estos de la Sra. Marquesa de Arneva. Despues del toque de Oraciones se rezaba el Santo Rosario, a continuación el sermón y seguidamente la novena, los gozos Marianos y la Salve. Los RR. PP. Capuchinos han predicado en todas las noches, a excepción de la última que lo hizo el señor Magistral de esta S. I. O. y H.º M. de la Cofradía de la Virgen. Un nutrido coro de simpáticas y bellísimas jóvenes cantaban a orquesta los gozos y la Salve, arrebatando al numeroso público, que llenaba el Templo, con sus angélicas y suaves voces, la impresión y las vivas emociones del sentimiento maternal hacia la Señora, nuestra amante Patrona.

Cordialísimamente felicitamos y damos nuestro sincero aplauso a cuantos han contribuido tan liberal y generosamente a los actos del novenario; y recomendamos eficazmente a los hijos del Arrabal, que cada año sea más grande su interés y su estímulo en obsequiar a la Reina Soberana y misericordiosísima Madre; vida, dulzura y esperanza nuestra, pues es tan poderosa que solicita socorre a sus desvalidos hijos.

Recomendamos eficazmente a nuestros lectores, se penetren del trabajo que acerca de la substitución del impuesto de Consumos, se inserta en el presente número, por ser asunto vital para nuestra Ciudad.



EDUCACION CIUDADANA



La supresión de consumos y el presupuesto municipal

Es de tal interés para todo el pueblo de Orihuela el estudio del problema que plantea la supresión de consumos a primero de Enero próximo, que a nadie ha de extrañar que, con el deseo de resolverlo en paz y con el menor daño posible de los intereses de cada ciudadano, hayamos puesto de nuestra parte cuantos medios nos ha inspirado aquel deseo para aportar los datos más exactos acerca de los antecedentes y soluciones que el problema puede tener.

Datos oficiales que han llegado a nuestras manos, publicaciones de la Alcaldía, leyes, reglamentos y conversaciones con personas entendidas en estos asuntos nos permiten ofrecer a nuestros lectores una exposición clara, exacta y al alcance de todas las inteligencias, de problema tan vital y sugestivo en estos momentos.

ANTECEDENTES

Los ingresos en dinero del Ayuntamiento, hasta el año corriente inclusive, son por término medio los siguientes:

| | |
|---|---------|
| Impuesto de consumos, (deducidos los gastos de recaudación que ascienden a unas 45,000 ptas.) | 155,000 |
| Arbitrios extraordinarios. | 10,000 |
| Intereses de láminas. | 12,000 |
| Pesas y medidas. | 2,000 |
| Matadero. | 25,000 |
| Puestos públicos. | 16,000 |
| Otros impuestos. | 5,000 |

Ingresos totales anuales. 225.000 pst.

Habrán años en que será algo más y otros en que será algo menos, y si bien los presupuestos ascienden a unas 600,000 pesetas, es porque se apela al relleno ineludible para llenar el encasillado, cubriendo *pro forma* preceptos de la burocracia de los venturosos gobiernos españoles que nos des gobiernan.

No es preciso dar más explicaciones que para muchos resultarían incomprensibles y para los doctos innecesarias: sólo diremos que a ese relleno ineludible, obedece el que se consignen unas 200,000 pesetas para pago a la Hacienda del impuesto de consumos y se ingresen solamente de 40,000 pesetas a 60,000; que se fije legalmente en 78,000 pesetas el contingente provincial y se den sólo 25,000 pesetas en dinero; que se figuren para higiene y salubridad públicas 25,000 pesetas y no se gaste ni un céntimo; que se computen los materiales de escritorio en 7,000 pesetas y se gasten las 7,000 poco más o menos; y que se figuren 2 ó 3,000 pesetas para premios a los niños de las escuelas y fomento de su enseñanza y se gasten sólo 200 ó 300, cuando se gastan. Esto es de ahora y de antes.

De los datos que hemos sacado del Boletín que publica la Alcaldía y de otros de origen fidedigno, resulta que el Ayuntamiento paga unos doce mil duros por sueldos de empleados, sin contar los siete mil de consumos; y no paga otros servicios que están muy bien dotados, porque casi siempre falta dinero para atenderlos.

No tratamos de molestar a nadie ni queremos distinguir entre *tirios y troyanos*. Ninguna intervención ha tenido con unos y con otros el partido jaimista, al que se ha querido alejar siempre de la administración municipal y mangoneo de los fondos comunales; pero es doloroso, muy doloroso que se aumenten sueldos y materiales de escritorio y no haya esa misma esplendidez para aumentar los miserables céntimos que se dan con retraso a las Hermanas de la caridad para alimentar, vestir y calzar a esos pobres niños de la Misericordia.

Así, por ejemplo, los médicos titulares han cobrado muchos años mil pesetas cada uno; al crearse el cuerpo facultativo mandó el Gobierno que se les dieran 2,500 pesetas; apesar de órdenes y decretos sólo se les ha dado 1,500, aprobándose los presupuestos sin dificultades; cuyas dificultades se abultan ahora para fijarles las 2,500 pesetas. El forense cobró muchos años 750 pesetas, cuando las cobraba; y ahora, por exigencias intolerables de arriba, se sube el sueldo a 2,000 ptas, con 500 pesetas de material que nunca tuvo. El contador cobró siempre 2.000 de sueldo y 750 pesetas de material, con presupuestos iguales a los de hoy, y con iguales leyes y reglamentos; y sin alterar aquellos ni estos, hoy cobra 3,000 pesetas de sueldo y 1,500 de material. ¿Que diablos sueltos hay en esa Casa Consistorial para que ocurran estas anomalías?

Con estos antecedentes tenemos ya una guía para plantear el problema de la supresión de consumos y estudiar sus soluciones.

EL PROBLEMA

Ingresos en dinero con que ha contado el Ayuntamiento. 225,000 ptas.

Baja por la supresión de consumos 165,000
que son las pesetas que hay que buscar para que queden las cosas lo mismo que hoy, aún mejor que hoy, porque como ya no se ingresarán en Hacienda las 50,000 pesetas que ahora se ingresan por no haber impuesto de consumos, esas 50,000 pesetas (teniendo los mismos ingresos) quedarán aquí, y podrán

aplicarse a cumplir mejor las obligaciones municipales.

¿Está esto claro?

Para hallar las 165,000 pesetas indicadas ofrece la ley varios medios; he aquí algunos:

Impuesto de inquilinato, que está produciendo la mar de jaleos donde se cobra, y aquí rendiría poco y mal.

Doble recargo sobre la contribución industrial.

Patentes para la venta de vinos y licores.

Carruajes de lujo. Consumo eléctrico.

Más recargos sobre las cédulas personales y sobre la urbana.

Repartimiento sobre la renta de cada vecino; entendiéndose como tal los rentos y alquileres de fincas, sueldos, honorarios, salarios y jornales de toda clase, pues sólo están exceptuados los pobres de solemnidad, asilados y tropa.

Como al parecer este medio, o sea, el del repartimiento vecinal, es el que ha merecido las preferencias de los de dentro de la Casa Consistorial, es conveniente detenernos en su estudio.

En primer lugar, debe quitárseles de la cabeza eso que corre por ahí de que para fijar la riqueza de cada propietario o cultivador de tierras se tomará por base un número de pesetas por tahulla. Eso es ilegal y no debe pasar por muchas matemáticas que sepan sus patrocinadores.

En segundo lugar, ese repartimiento no dará las 165.000 ptas. que se desean: habrá que hacer otro repartimiento para cubrir el déficit, y ambos la darían gravando en un tres por ciento la riqueza de cada uno: es decir, que el obrero cuyo jornal anual se calcule en 750 pesetas, deducidas las dos terceras partes según ley, pagaría 7,50 pesetas; el canónigo o empleado que cobre el sueldo líquido de 3,000 pagaría 90; el propietario con renta de 10,000 pagaría 300; y el colegio o convento que perciba 80,000 por las pensiones de los alumnos o reuna 30,000 por las dotes de las monjas, tendrían que abonar respectivamente 2,400 y 900 pesetas. El comerciante que pague 300 pesetas por industrial, como para fijarle su renta autoriza la ley municipal a tomar de cinco a veinte veces esa cuota, poniéndole sólo diez veces (3.000) pagaría 90 pesetas. ¿Y no pondrán el grito en el cielo todos los interesados cuando vean, además, que suprimidos los consumos, se venden los artículos a los mismos precios que hoy? Y si, como se susurra, el ayuntamiento necesita que el reparto suba a 200,000 pesetas en vez de 165,000, apaga y vámonos, porque habría que ver quién

es el guapo que lo cobra. *Ne quid nimis, domine!*

UNA SOLUCION

Conviene a todo trance salir de este conflicto sin tirarnos los trastos a la cabeza, pues todos los impuestos nuevos y directos excitan las pasiones y ocasionan protestas, ruidos y algunas cosas más.

El impuesto de pesas y medidas de uso obligatorio ofrece la ventaja para el público de no ser directo ni nuevo, de suprimir las casetas del resguardo, los registros y los pinchos y de no tener que contribuir por las especies que cada vecino introduzca para su consumo personal.

Dejaría las cosas casi como están, es indirecto, y agregándole otras especies y llevando a él, reformadas, todas las de consumos, daría 165.000 ptas, auxiliado con los impuestos, también indirectos, de carnes, bebidas y electricidad. Sin pretender haber acertado en la solución, publicamos el siguiente proyecto de presupuesto ajustado a esa solución, advirtiendo que su cuantía de 300.000 ptas. obedece a las exigencias del relleno de 60.000 que lleva; y pues se trata de hacer una operación quirúrgica al bolsillo del contribuyente, ándense con tiento los llamados a resolver el problema, que bien merece que se medite y se consulte con aquellas personas que por su posición política, social y representativa están obligadas a que haya paz y a que el Ayuntamiento no carezca de lo necesario.

Proyecto de presupuesto Memoria explicativa

Excmo. Ayuntamiento y Junta Municipal: La Comisión de Presupuestos que suscribe tiene el honor de presentaros el adjunto proyecto para el año 1916 y de exponer lealmente los motivos y consideraciones que hemos tenido en cuenta como historial y justificante de nuestro trabajo, el cual, no por propio encarecimiento sino por la misma gravedad de las circunstancias, ha debido de ser desagradable y difícil de ejecutar. La supresión de Consumos crea al Excmo. Ayuntamiento un verdadero conflicto que es preciso afrontar y resolver, pues se trata sencillamente de extraer del bolsillo de nuestros paisanos treinta y tres mil duros que la supresión se lleva, y no es cosa tan sencilla reponerlos. Tan poco es fácil hacer econo.

mias de tanto bulto en una administración, que digase lo que se diga, desatiende servicios de importancia por escasez de recursos. No es posible cerrar el Hospital ni la Misericordia; ni hacer tabla rasa de los empleados, ni reducirlos a la mitad, ni rebajarles un sueldo hartamente escaso en relación con las necesidades modernas y con la inteligencia y exactitud con que procuran desempeñar su cometido. Así, pues, es necesario o buscar nuevos ingresos, o disolver el Ayuntamiento y cerrar la Casa de la Ciudad.

Y aquí empieza nuestro calvario. ¿Cómo y de qué manera suave conseguimos lo primero? No hay otro camino que el señalado por la ley, y después de meditarlo mucho y de pensar y de medir inconvenientes, nos ha parecido menos dañoso proponer los medios indicados en nuestro proyecto para obtener los ingresos que se lleva la supresión.

El más seductor de todos esos medios nos pareció el reparto vecinal; pero aparte de que ofrece ancho campo a cometer errores e injusticias, tiene los máximos inconvenientes de que no daría lo suficiente con el uno y medio sobre la renta de cada vecino y de que no puede adoptarse sin haber apelado antes a los demás medios.

De éstos, os proponemos, pues, los que vereis en el proyecto, indicando aquí brevemente sus rendimientos y posibilidades de ejecución.

El Matadero, puede rendir el doble por el medio sencillo de duplicar su tarifa, teniendo en cuenta, además, que las tablas del extrarradio se incluyen en él, y éstas suelen producir de 8000 a 10.000 pesetas, según los datos existentes en consumos.

A las patentes sobre bebidas (vinos, licores, gaseosas, cerveza etcetera) les señalamos sólo 15.000 pesetas, pero pueden y deben rendir mucho más en todo el término municipal y dado el enjambre de tiendas de bebidas existente. Apretando aquí la mano ganaríamos todos: el ayuntamiento, la salud pública y la moral y la Religión.

Para el consumo de electricidad hemos hecho un recuento detenido de lámparas y si no produce la cantidad asignada, será por que habrá escapes.

En el producto de carruajes de lujo también creemos habernos quedado cortos, porque como grava no solo a los autos, coches, tartanas y cabriolés sino también por cruzar las aceras para meterlos en la cochera, seguramente produciría más de 3000 pesetas.

Los recargos sobre contribuciones se pueden cobrar separadamente de la cuota del Tesoro y el impuesto de pesas y medidas de uso obligatorio, puede, en nuestro concepto, establecerse apesar de la prohibición de la ley de gravar especies de consumos, frutas y hortalizas; porque este impuesto no es por consumir esas especies, sino por pesarlas y medirlas, y sería muy raro que en otras poblaciones se cobre, después de la supresión, y en Orihuela no lo permita esa ley. Si después de la supresión se han de vender casi todos esos artículos a los mismos precios ¿por qué no han de pagar también lo mismo? Las frutas, hortalizas y otros productos de la tierra, producirían mucho, con una módica tarifa.

En cuanto a los gastos, nos hubiera complacido meter la tijera en los de personal. Sin desorganizar los servicios, desatender preceptos legales que otras veces se sortearon hábilmente, y sin hacer tabla rasa de seculares exigencias políticas y sociales, no es posible hacer economías en el personal. Lo dejamos, pues, como está con una dolorosa excepción amparada por esa misma santidad de la ley que suele invocarse para defender aumentos incomprensibles.

En los demás gastos hemos limado algo acercándonos en lo posible a la realidad y dejando más bien alguna holgura en varios de ellos. Por razones que no sería discreto exponer, podemos asegurarnos que aunque el presupuesto de ingresos se liquidara con un déficit de 60.000 pesetas, tendrá la Corporación los suficientes para cumplir sus obligaciones.

El Excmo. Ayuntamiento y Junta municipal resolverán lo que estimen más razonable, y al suplicar su benevolencia para nuestro trabajo, pedimos fervientemente a Dios que acierten al resolver este grave conflicto a gusto de la Excmo. Corporación y de los contribuyentes.

Presupuesto de ingresos

| | Pesetas |
|---|----------------|
| Intereses de láminas con el 20 por 100 que cede el Estado. | 14.000 |
| Pesas y medidas de uso obligatorio. | 125.000 |
| Matadero | 50.000 |
| Puestos públicos. | 27.000 |
| Extracción de basuras, pozos negros y carros de transporte | 2.000 |
| Licencias para construcciones, certificaciones y multas. | 1.500 |
| Carruajes de lujo | 3.000 |
| Impuesto de bebidas espirituosas, gaseosas y alcoholes. | 15.000 |
| Id. de consumo de electricidad. | 4.000 |
| Id. de espectáculos públicos | 2.000 |
| Distrito carcelario. | 2.000 |
| Sobrante de territorial después de cubiertas las atenciones de primera enseñanza | 8.000 |
| Veinte por 100 sobre la urbana. | 8.000 |
| Treinta y dos por 100 sobre la industrial. | 10.000 |
| Cédulas personales | 4.000 |
| Impuestos de cables y cañerías | 2.000 |
| Subvención de la Diputación al Hospital que se cobra entregando una carta de pago a cuentas de deudas | 20.000 |
| Reintegros de suministros. | 5.000 |
| Total ingresos. | 302.500 |

Presupuesto de gastos

| 1.º Personal | |
|--------------------------------|--------|
| Secretario del Ayuntamiento | 3.000 |
| Oficial primero | 1.500 |
| Dos oficiales segundos a 1.250 | 2.500 |
| Cuatro escribientes a 750 | 3.000 |
| Contador | 2.000 |
| Depositario | 1.500 |
| Auxiliar de Contaduría | 1.000 |
| Cuatro médicos a 2.500 | 10.000 |

| | |
|---|---------------|
| Un médico forense | 2.000 |
| Cuatro maceros | 2.250 |
| Pregonero | 365 |
| Maestro de obras | 365 |
| Fiel de pesas y medidas | 365 |
| Capellán del Ayuntamiento | 90 |
| Relojero | 182 |
| Agente en la Capital | 250 |
| Secretario de la Alcaldía | 1.250 |
| Auxiliar del mismo | 750 |
| Un cabo y 9 guardias municipales | 7.665 |
| Ocho serenos a 750 | 6.000 |
| Seis peones de limpieza a 500 | 3.000 |
| Jardinero de la Glorieta | 750 |
| Jubilados (eventual) | 3.000 |
| Inspector de carnes | 1.500 |
| Conserje del matadero | 500 |
| Diez amas de leche a 180 | 1.800 |
| Cobradores de nuevos impuestos si no se arriendan | 9.000 |
| Banda de Música | 4.000 |
| | 69.582 |

2.º Material

| | |
|---|---------------|
| Secretario del Ayuntamiento | 2.000 |
| Contador | 750 |
| Depositario | 250 |
| Secretario del Alcalde | 600 |
| Suscripciones y encuadernaciones | 250 |
| Quintas (impresos, socorros y reconocimientos de mozos) | 1.250 |
| Estadística | 650 |
| Elecciones y empadronamientos | 3.000 |
| Gastos menores y de representación | 1.500 |
| Equipo y vestuario de la Guardia municipal | 1.250 |
| Seguros de incendios | 50 |
| Bomberos | 1.500 |
| Alumbrado | 16.500 |
| Cárcel del partido | 6.000 |
| Cuerpo de seguridad y retén | 500 |
| Glorieta | 500 |
| Riegos de calles y paseos | 500 |
| Animales dañinos | 100 |
| Efectos y mobiliarios | 750 |
| | 37.900 |

3.º Beneficencia

| | |
|------------------------------|---------------|
| Hospital y Misericordia | 48.000 |
| Socorros | 450 |
| Higiene y salubridad pública | 5.000 |
| | 53.450 |

4.º Instrucción Pública

| | |
|--|--------------|
| Alquileres de escuelas | 5.600 |
| Maestros rurales y premios a los niños | 2.400 |
| | 8.000 |
| 5.º Obras | |
| Ferías y Mercados | 500 |
| Aceras y empedrados | 3000 |
| Reparación de edificios | 3.000 |
| Caminos, puentes y alcantarillas | 750 |
| | 7.250 |

6.º Cargas y compromisos varios

| | |
|--|----------------|
| Funciones y festejos | 4.000 |
| Gestión de asuntos y conducción caudales | 1.000 |
| Oficinas militares, Guardia civil y sementales | 2.000 |
| Registro civil | 250 |
| Suministros al ejército | 5.000 |
| Diputación provincial | 78.000 |
| Atrazos a la Hacienda | 30.500 |
| | 120.750 |

Resumen

| | |
|---------------------------|----------------|
| Importan los ingresos | 302.500 |
| Id. los gastos: Personal | 69.582 |
| Material | 37.900 |
| Beneficencia | 53.450 |
| Inst. pública | 8.000 |
| Obras | 7.250 |
| Cargas | 120.750 |
| | 296.932 |
| Sobrante para imprevistos | 5.568 |

Informado el presupuesto por el Sindico se presenta a la aprobación del Ayuntamiento, luego se expone al público por quince días para que los vecinos presenten reclamaciones legales; se convoca después la Junta Municipal que lo discute, reforma, aumenta o disminuye con arreglo a las leyes.

El presupuesto se ha de remitir a la aprobación del gobernador antes del 20 de Noviembre.

Si hubiera que hacer algún reparto se ha de reunir la Junta municipal y dividirse en Secciones de comerciantes, agricultores, propietarios, obreros etc., las cuales fijan la tributación de los individuos de su clase, notifican las cuotas a cada uno y con las reclamaciones presentadas, la Junta en pleno resuelve y las fija definitivamente.

Las reclamaciones de agravios se presentan a la Comisión provincial, pero esto no impide que el reparto aprobado por la Junta se ejecute y cobre hasta que la Comisión resuelva.

EDICTO

Don Luis de la Serna y Ruiz Juez de primera instancia de esta Ciudad de Orihuela y su partido.

Por el presente hago saber: Que el día catorce del actual y hora de las diez tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, la venta en pública subasta de los semovientes siguientes.—1.º— Un macho pelo castaño de raza castellana sobre la marca, de doce años. Valorado en cuatrocientas pesetas.—2.º— Una mula de pelo castaño de unos tres años sobre la marca, valorada en cuatrocientas cincuenta pesetas.—3.º— Otra mula pelo negro, sobre la marca de seis años, justipreciado en cuatrocientas pesetas.—4.º— Otra mula pelo negro sobre la marca de doce años, valorada endoscientas veinticinco pesetas. Reseñados bienes fueron embargados a Don Joaquín Gimenez Vegara, en autos ejecutivos que contra el mismo y otros siguen en este Juzgado a instancias del Procurador Don Luis Ibañes Aliaga, en nombre de Don Manuel Miralles Loyez. Condiciones a que deben sujetarse los licitadores. Primera. No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo.—Segunda.— Para tomar parte en la subasta de

berán los licitadores, consignar en la mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de referidos semovientes. Dado en Orihuela a cinco Octubre de mil novecientos quince —Luis de la Serna— D. S. O. Antemi—Trinitario Martínez.

Variedades

El público mira con indignación y califica de indiscreta y responsable la conducta de los asociados y concejales, que no asistiendo a las Juntas Municipales, cuando se les cita para asuntos de interés popular, no pueden celebrarse aquellas por falta de un número suficiente de individuos.

Muy reciente está el caso; y mayor importancia y trascendencia que en la época actual no podrán tener las juntas Municipales.

Lo más bonito del caso, es, que esos incumplidores, son los primeros y los que más fuertemente *cascan y dotorean*, llamando a presupuestos y acuerdos, de carácter más o menos *torcidos o equivocados; con o sin malicia*, arbitrariedades, torpezas, disparates y hasta infamias e injusticias, sin tener en cuenta y mirarse a su jiba, más injusta e infame todavía, cuando, no solo pudieron sino que, hasta legalmente y en conciencia, si es que tales efectos existen, debieron impedirlos a todo trance.

Acudan, señores asociados y concejales todos, dejándose en la parte más sucia de sus casitas, todas esas miserias y ruines flaquezas de la política, y que no sea el pueblo el que cargue con ajenas culpas y con el hacébito de la feña para su sacrificio: si es que se le quiere conducir hasta el monte y en el lugar más irredento y desastroso.

Puntas y recortes.

Para procurarnos todo el bien posible, y enamorado nuestro Alcalde de los presupuestos municipales de algun otro pueblo, tan dichoso como el nuestro, tiene según parece, normas y ensayos de imitación, que harán de Orihuela un paraíso sin serpiente ni árbol de prohibición.

¿Porqué no imita su señoría, no los presupuestos, como los de Elche y La Unión, verbi gracia, sino la norma y la conducta de otros funcionarios locales en su doble carácter, y dignos de verdadero ejemplo, que es por donde se empieza a dirigir felizmente los destinos de los pueblos?

Desde hace mucho tiempo que existe en el público la aprensiva aceptación y consumo de los embutidos que se venden en esta localidad.

Cual sea la causa lo ignoramos, solo podemos decir que dichos embutidos debían reconocerse por el Inspector competente para la satisfacción del consumidor y garantizar su espendeduría.

Nos han dicho que su señoría, don

Manolo, no tiene mayoría en el Ayuntamiento, y que hay muchos Concejales que han prometido bajo juramento de boticario que mientras sea V. S. alcalde no pisarán los portales de la Casa Consistorial.

¿Que malos somos Sr. Ferris! ¿Porqué será eso? ¿Es que S. S. nos le ha complacido con alguna petición para satisfacer algun atraso de material o sueldos. aunque a otros se les haya concedido y pagado?

¿Tiene su señoría algún empleado en Consumos que no sea de su agrado y de esos *brevones* que cobran por pasearse, o algún *castigado* mejorándole de empleo y sueldo?

¿Será por envidia? Porque ellos no... son Alcaldes? ¿Que rabien! La suerte no es para quien la busca, sino.....

Academia de Matemáticas

Preparación para carreras especiales Estudios superiores
Calle de S. Agustín 4 principal.
ORIHUELA

Mañana a los Toros

Comprendemos muy justificado el gran entusiasmo que existe en el público oriolano por la becerrada de mañana.

Vemos con orgullo, que el pueblo leal responde noblemente al piadoso llamamiento de la Comisión organizadora de ese espectáculo, cuyo fin se arranca con generosidad y adnegación de la hidalguía y del deseo ardiente y cordialísimo que nace y vive del amor patrio, llegando hasta el satisfactorio extremo y feliz término de conquistar una excelente y meritoria obra.

Oriolanos; por algo llevamos inscrito en la orla de nuestro glorioso escudo los nombres y los calificativos honrosos, a titulo de grandeza, de nobles, leales y fieles. No mireis la obra en si, sino el fin de la misma, y contribuid todos, sacrificando un poco vuestros intereses en favor de nuestro hospitalario y benéfico establecimiento, porque redundará en provecho y utilidad de nuestros semejantes, a quienes por deber de naturaleza se nos exige hacer el bien que podamos.

En vano nos esforzariamos, oriolanos si quisieramos estimularos más a seguir nuestras animadas aspiraciones, porque nos consta, sin experimentar decepción alguna, que mañana habrá un lleno completo en la Plaza de Toros, una recaudación en taquilla muy crecida y bastante aceptable; y que si aun durante el espectáculo se os pide por caridad y por amor de Dios una limosna para aumentar la colecta que se destina a la Sala de Operaciones, contribuireis con arreglo a vuestras situación y en la medida que podais.

Si alguno, por motivos reservables o por cualquiera otra causa, no pudiese concurrir a la becerrada, no por esto cabe la excusa de no contribuir, pues si así lo estima y a bien lo tiene, podrá mandar alguna limosnita a la Comi-

sión; y con ello habrá tambien correspondido al buen deseo de la misma, que agradecida le dá infinitas gracias por anticipado.

Vayamos, pues, a los toros; mejor dicho, cooperemos y ayudemos a la noble empresa de los Sres. Director y Profesores del Hospital y secundemos su anhelo y digno objetivo.

Escuelas gratuitas para Obreros

En sesión habida el día 5 de Septiembre pasado, la Junta Directiva del Círculo Católico-Obrero Instructivo de Nuestro Padre Jesús acordó inaugurar las clases nocturnas gratuitas para obreros el día 15 de Octubre.

Tienen derecho a la instrucción y por lo tanto pueden solicitar la inscripción en la lista de alumnos todos los socios del Círculo y los hijos de los socios.

Las clases se distribuirán en dos secciones: de adultos y de párvulos. Los Sres. Socios que deseen inscribirse para asistir a las escuelas pueden hacerlo los días 3 y 10 de Octubre de 10 a 12 y de 14 a 16 en el domicilio social, Calderón de la Barca, 11.

El Secretario.—Pedro Abadía.

NOTICIAS

Por equivocación *involuntaria* en la cuartilla de composición se omitió el nombre de nuestro Director D. Francisco Vinal al felicitarle por su onomástico.

Conste así, para satisfacción del mismo y en cumplimiento de nuestro deber.

Nuestro querido amigo, el reputado médico D. Antonio García Mira, ha trasladado su domicilio y clínica, al Paseo de Sagasta número 8.

Después de pasar una larga temporada junto a su familia, ha marchado a Plasencia, nuestro respetable y distinguido amigo D. Carlos Esquer, Canónigo de aquella Catedral.

Hemos tenido el gusto de recibir la visita de nuestro querido amigo y coreligionario D. José Payá Pastor, Srío. de la Junta de Gobierno del Círculo Jaimista de Alicante.

Han regresado de Torrelamata, la Sra. D.^a Josefa Bofill viuda de Clavara y su distinguida hija D.^s Teresa.

Tambien ha regresado de dicha colonia veraniega, en unión de su familia nuestro querido amigo D. Joaquín Cartagena.

Nuestra bienvenida.

La junta local de Reformas Sociales en sesión de 1.^o del mes actual, reelegió como Presidente para el bien corriente a D. José Zerón García, cuya competencia y probidad reconocemos y damos por acertada y bien hecha la reelección, sin omitir al agraciado nuestra especial felicitación.

A continuación fué nombrado Vicepresidente, como Concejales de mas votos, D. José Ferrer Lafuente. Nuestra enhorabuena a este nuestro simpático y acreedor amigo, hasta Noviembre.

¿Se han tenido en cuenta para el desempeño del cargo de Vicepresidente en todo el bienio, las elecciones municipales de Noviembre próximo venidero y si el Sr. Ferrer será nuevamente elegido y obtendrá mayoría de votos?

Para mañana a las 10, hemos sido galantemente invitados por sus autores para escuchar en el Teatro Circo de esta Ciudad, la lectura del drama en cuatro actos titulado «El Triunfo de la ilusión original de Domingo Moreno y Angel Escurra.

Damos a entrambos las gracias por su atención, prometiéndoles nuestra asistencia si nos es posible.

Esta noche termina en la iglesia de Sta. Lucia el tridido que con gran solemnidad y numerosa concurrencia de fieles viene celebrando la Asociación del Rosario Perpetuo, establecida en dicha iglesia, en honor de su patrona la Virgen del Rosario.

Un ilustre hijo de la orden de Sto. Domingo el P. Lorenzo G. Sempere encargado de predicar en estos cultos, ha conseguido con su oratoria fervorosa y persuasiva el ingreso de muchos fieles en dicho pia asociación.

Por servicios de campaña en la Zona de Ceuta, ha sido concedida la Cruz de Plata del Mérito Militar con la pensión vitalicia de 750 pesetas mensuales, a nuestro joven paisano Jesus Merino, soldado del Regto. Caballería Cazadores de Vitoria núm. 28.

Nuestra enhorabuena.

Tip. Lectura Popular.—ORIHUELA.

Colegio de Nuestra Señora de Monserrate

PARA NIÑAS
Dirigido por

D.^a Petra Herrero Sánchez
Profesora de Instrucción Primaria con ocho años de servicios en las Escuelas Nacionales de Ojós, Jumilla, Lorca y Normal de Maestras de Murcia.

Instalado en la calle del Angel Núm. 8
Desde el primero de Septiembre ha quedado abierto en esta Ciudad este nuevo centro de enseñanza, en el cual, las niñas serán instruidas tanto en las asignaturas del grado elemental como en labores propias del sexo, empleando para ello los métodos, sistemas y procedimientos que exige la Pedagogía moderna y que han adoptado en España los colegios de Jesús y María.

SECCION DE ANUNCIOS

JOSE GUINART. Tallista Valenciano: Colegio 28. --- ORIHUELA

En este taller se hacen toda clase de trabajos en talla sobre Maderas, Mármoles, Alabastros y Materiales hidráulicos.

Se construyen bonitos panteones; se hacen imágenes, lápidas, bustos, cruces, pedestales y toda clase de trabajos pertenecientes a cementerio: Igualmente se confeccionan chimeneas, escudos, retablos, mensulas, balustradas y adornos de jardín, en mármoles de Italia, Bélgica, Macael, Burriol, Buscarrón, Monóvar, Novelda, etc.

Gran surtido de lápidas hechas en construcción de alto y bajo relieve, con bonitos perfiles. Se hacen trabajos de adorno en madera para toda clase de muebles, capillas, tronos, retablos, púlpitos, espejos y demás.

Se construyen adornos de esquelleta, cemento y cal hidráulica propios para fachadas salones, escaleras, jardines, oratorios y edificios en general. Pidanse proyectos y presupuestos a

JOSE GUINART. Tallista Valenciano, Colegio 28. --- ORIHUELA

EL CAPRICHIO

TEJIDOS Y NOVEDADES PARA CABALLEROS Y SEÑORAS

ESPECIALIDAD EN GÉNEROS BLANCOS Y NEGROS ATENCIÓN PREFERENTE EN ARTÍCULOS DE PUNTO DE TODAS CLASES

Angel Belda Mastinez

Plaza de la Soledad número 5.

ORIHUELA

ALMACEN DE GUANOS

Y PRIMERAS MATERIAS

Fórmulas especiales para toda clase de cultivos.

Salvador Ros Araujo

Plaza de San Agustín.—ORIHUELA.

Clínica Médico-Quirúrgica

ANGEL GARCIA ROGEL.—EUSEBIO ESCOLANO
Calle de San Pascual 6.—ORIHUELA

APLICACIÓN DEL **606** SIN DOLOR

INYECCIONES INTRAVENENOSAS CIRUJIA.—MATRIZ

SUEROTERAPIA SUEROS DE TODAS CLASES

Análisis QUIMICO MICROSCÓPICO

Sociedad Garl. de Industria y Comercio COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO Acidos y Productos Químicos

Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Sales de potasa.—Sulfato de amoniaco.—Sulfato de sosa.—Glicerina.—Acido nítrico.—Acido sulfúrico corriente.—Acido sulfúrico anhidro, —Acido clorhídrico.

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.

Representantes en ORIHUELA

Sres. PENALVA HERMANOS

AVISO IMPORTANTE. Pídase a la Sociedad, o a sus representantes, la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, a fin de que se pueda determinar cual es el abono conveniente.

CASA FUNDADA EN 1590 Hijos de SOLER ESTRUCH ALBAIDA (VALENCIA)

La mas antigua y acreditada fábrica de velas de cera.

Montada con los últimos adelantos, con máquinas para la fabricación de mechas especiales (patente de invención para 20 años, núms. 42947 y 43510) hacen que las velas den un resultado inmejorable en duración, economía y limpieza, por lo que ha merecido la aceptación del Clero Español y la recomendación del Excmo. Prelado de Santiago de Compostela en el Boletín de 20 de Febrero de 1902.—

Surte a distinguida clientela de la Diócesis de Orihuela y le honra ser desde hace muchísimos años la proveedora única de la Sta. I. Catedral.

Clases conformes con el Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos.

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

VENTAS AL CONTADO

EL AGUILA
COMERCIO DE TEJIDOS

Vicente Galiana Garcia

PRECIO FIJO

Calle Mayor, 11
ORIHUELA

JOSE MARIA REBOLLO PAREDES
DIBUJANTE Y PINTOR
Plaza de la Merced.—ORIHUELA

Se hacen todas clases de trabajos en

—* Pintura artística, Decorados *—
y Pintura Industrial (de brocha)

trabajos perfectos y económicos.—Se presentan bocetos y presupuestos.

REAL ESCUELA DE INGENIEROS ELECTRICISTAS DE SARRIA -- BARCELONA

Sección de talleres y laboratorio; maquinaria en especial la eléctrica e hidráulica; Motores de gas pobre y gasolina «Fiel dig» se facilitan catálogos, presupuestos y cuantos datos se deseen

Representante en el distrito de Orihuela y provincia de Murcia.

D. Joaquin Sánchez Ballesta
Santiago —ORIHUELA

Don Ramón Montero Mesples

Propietario Cosechero de Naranjas Pimientos y Cañamo en rama. Fábrica de Rastrillados y exportación de dichos productos al por mayor y menor.
ORIHUELA

FABRICA de Mosaicos Hidraulicos Piedra Artificial y Cemento Armado

D. Francisco Sánchez García
Santiago, 3.—Orhuela

Chocolates especiales DE

VICENTE GIMENEZ

ELABORADOS A BRAZO
Príncipe de Vergara, número 20 (antes Vallet)
Se hacen fabricaciones por encargo.— ORIHUELA